

DIARIO DE CASTELLON

PERIODICO LIBERAL INDEPENDIENTE.

AÑO IV.

Preios de suscripcion.
En Castellon.—Un mes, 6 rs.—Tres meses, 18.
Fuera.—Tres meses, 20 rs.—Ses meses, 40.
Estranjero y Ultramar.—Los últimos precios
con el aumento que el timbre reclame.
REDACCION Y ADMINISTRACION, Medio, 58, bajos

Martes 25 de febrero de 1879.

Se publica todos los dias excepto los siguientes
á festivos.

Anuncios.

Los suscritores.—En la cuarta página, 5 céntimos de peseta línea. Remitidos á precios convencionales en Defunciones y aniversarios, 0 rs. uno.
Los no suscritores.—En la cuarta página, 10 céntimos de peseta línea. Remitidos á Defunciones y aniversarios, 1 rs. uno.

Núm. 858.

VENTA.

El que desee adquirir caña de azúcar para plantar, puede dirigirse al encargado, calle del Medio, número 144, en esta ciudad.

Avisos oficiales.

Orden de la plaza del 24 de febrero 1879.

Servicio para el 25.

Parada y principal, Antillas.
Gefe de día, el comandante de la reserva de Castellon, D. Enrique Cacho y Itoca.
Visita de hospital y provisiones, primer capitán de caballería de Sesma.
Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Antillas.
Comunicada: el comandante secretario, B. Millan.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Félix III.
SANTO DE MAÑANA.—Santa Guadalupe.

Cajones de pino.

Se vende una partida de 2.000.
Si se compran 200 se venden á 50 céntimos de peseta cada uno.
Sobre dicho precio se harán las bajas de 10, 20, 30 y 40 por 100, segun sean las compras de 500, 1.000, 1.500 ó 2.000 cajones.

Para más pormenores dirigirse en esta ciudad á D. Vicente Villarrog, calle del Gobernador, número 58.

CORREO DE MADRID.

23 febrero.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposicion de interés general.

—Nos dicen de Salamanca que se ha redactado una esposicion contra el decreto de amillaramientos por los labradores y ganaderos, otra por los propietarios y administradores y otra por la junta provincial.

—La junta de amortizacion de la deuda ha celebrado hoy la anunciada reunion, bajo la presidencia del señor marqués de Orovio.

El Sr. Laá ha hecho una mocion para que con arreglo á los pagarés de los bienes vendidos procedentes de los propios, se haga una negociacion, cuyo producto se invierta inmediatamente en títulos del 2 por 100 interior, á fin de poder convertirlos en inscripciones intransferibles que podrán entregarse desde luego á los ayuntamientos y demás corporaciones civiles.

La mocion ha sido bien acogida, y para estudiarla ha sido nombrada una ponencia, compuesta de los señores Barzanalla-

na y Laá, la cual oñitirá su dictámen en la próxima reunion.

Los pagarés mencionados ascienden hoy á ocho millones de pesetas.

El señor ministro de Hacienda ha manifestado que la entrega de los montes que han de venderse continúa con actividad, y que muy en breve podrán anunciarse en subasta los de varias provincias.

El señor marqués de Orovio ha reiterado sus propósitos de allegar toda clase de recursos para continuar su plan de amortizacion con gran energia.

Tambien se ha tratado del pago de cupones y de créditos atrasados de que está encargada la direccion de la deuda, y el señor Arenillas, como jefe del departamento, ha dado cuenta de las medidas acordadas para activar el cumplimiento de estas obligaciones, habiendo merecido los plácemes de la junta.

Esta volverá á reunirse probablemente el jueves proximo.

—Un telegrama de Búrgos recibido anoche anuncia que cae nieve con abundancia, y seteme fundamentalmente la crecida del Duero y el Ebro, cuyo accidente podría ser de fatales consecuencias para los pueblos ribereños.

—Esta tarde se ha dicho en los círculos políticos que se habian recibido noticias telegráficas de Cadiz anunciando que el vapor España, que conduce al general Martínez Campos, estaba á la vista de aquel puerto.

En los centros oficiales no se habia recibido á las cinco y media de la tarde ningun despacho confirmando este rumor.

Correspondencia particular

DEL «DIARIO DE CASTELLON.»

Madrid 22 de febrero de 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

Por grandes que sean los alardes de las oposiciones que creen segura la caída del gobierno tan pronto como el general Martínez Campos llegue á Madrid, y por mucha confianza que aparentan los ministeriales en que la venida de dicho general no influirá ni poco ni mucho en la situacion política, es lo cierto que ni unos ni otros saben á punto fijo lo que ocurrirá tan pronto como se haya tratado en Consejo, y con asistencia del general Martínez Campos, las cuestiones que ocasionan su venida.

Para mí es ocioso presumir que el general Martínez Campos tras á Madrid propósitos de formar parte del actual gabinete ó de otro alguno. Creo que su verdadero intento consiste en no mezclarse en la lucha de los partidos y en volver á Cuba, segun ha prometido á los cubanos al despedirse de ellos para venir á la Península.

No hay, pues, temor, por parte de los ministeriales en que el general Martínez Campos pretenda sustituir al Sr. Cánovas del Castillo ni apoyar con su influencia á ningun otro partido que el dominante, pero la cuestion que ha de plantearse en Consejo de ministros sobre las reformas

que conviene hacer en Cuba, es bastante grave para que preocupe á los amigos del gobierno, que no son aficionados á hacerse ilusiones. El general Martínez Campos cree que es indispensable establecer el comercio de cabotaje entre España y Cuba, y esta reforma tendría por inmediata consecuencia la muerte de la produccion azucarera en la Península, produccion que tiene ya bastante importancia.

El general Martínez Campos considera tambien indispensable rebajar los impuestos indirectos en Cuba y que en el presupuesto de la Península se consiguiera una cantidad no pequeña para cubrir el déficit de Cuba, ó al ménos aménorarlo.

Esta pretension podrá ser muy conveniente para Cuba, pero en la situacion financiera actual de España es poco ménos que impracticable.

Si el Sr. Martínez Campos cree que las reformas pedidas son imprescindibles, y el gobierno opina lo contrario, puede salvarse el conflicto volviendo á Cuba el general Martínez Campos, como gefe del ejército y dejando la administracion de la isla á otro funcionario. Pero pudiera tambien suceder que entre la opinion del general y la del gobierno, llevado el asunto á quien en último caso correspondiera decidirlo, triunfara la opinion del general, y entonces no seria difícil la sustitucion del actual ministerio aunque no fuese fácil encontrar un partido respetable que quisiera cargar con la responsabilidad de medidas gravas que perjudican muchos intereses en visperas de unas elecciones generales.

Madrid 23 de febrero de 1879.

Sr. director del DIARIO DE CASTELLON.

De escasa importancia son las noticias que circulan hoy entre los hombres políticos. Lo que dió ayer *La Correspondencia* de que probablemente no serian disueltas las córtes hasta el mes de setiembre, se desmiente hoy de un modo terminante.

No me cabe duda alguna de que el gobierno se prepara á hacer las elecciones para principios de abril y en este sentido es seguro que reciben instrucciones tanto los gobernadores nombrados y trasladados como los que vienen á Madrid llamados por el gobierno.

Además es seguro tambien que gran número de los diputados de la actual mayoría saben ya los distritos por donde han de presentarse candidatos en las próximas elecciones con auñencia del gobierno.

Esto no quiere decir que el ministerio tenga completa seguridad de que será quien dirija las elecciones, sino que quiere estar prevenido por si los cosas le permiten continuar en el poder como es general creencia.

Cuanto digan los periódicos sobre reemplazo de nuestro actual embajador en París señor marqués de Molins es prematuro. Creo que hasta que no llegue el momento de la modificacion parcial al gabinete, es decir, hasta despues de firmado el decreto de disolucion de las córtes, no sustituirá el marqués de Molins el actual ministro de Estado Sr. Silvela.

ULTIMA HORA.

Versalles 22.

Senado.—El ministro de Justicia presenta el proyecto de ley relativo á la amnistia.

Se declara urgente.

Roma 22.

El papa ha recibido hoy en audiencia á unos mil periodistas católicos que representan á 1302 periódicos los cuales reúnen 15000 redactores.

Con este motivo ha pronunciado Su Santidad un discurso en el cual ha manifestado cuál debe ser la mision de la prensa.

Reconoció la necesidad de la prensa diaria católica.

Recomendó la union y la templanza en el lenguaje.

Censuró á aquellos que quieren resolver arbitrariamente las graves cuestiones que se refieren á los intereses vitales de la Iglesia.

Reivindicó los derechos de la iglesia, lastimados por el principio civil.

Y terminó invitando á los periodistas que mantengan firmes los principios que sirven de base al orden social y á la civilizacion.

Londres 22.

Cámara de los Comunes.—El secretario de Estado hablando de las relaciones existentes entre Francia é Inglaterra, dice que hay entre ellas completo acuerdo acerca de los asuntos de Egipto.

El *Times* se espresa sobre el particular en estos términos:

«Si el virey de Egipto intentase sustraerse á sus compromisos con Francia, Inglaterra no consideraria sus intereses en Egipto como un lazo indisoluble entre ella y el interés personal del virey.»

El *Daily Telegraph* dice que el gobierno francés ha mandado una corbeta de guerra á Alejandria, portadora de instrucciones para el cónsul de Francia en el Cairo. En dichas instrucciones se le previene que manifieste claramente al virey la necesidad de conformarse estrictamente á sus compromisos con Europa.

Roma 22.

Contestando el papa á las felicitaciones que le han dirigido con motivo del primer aniversario de su exaltacion al trono pontificio, ha dicho que su primera solicitud fué hacer á los reyes y á los pueblos amigos de la iglesia.

Ha añadido que esta mision es difícil; que prevee tiempos un más sombríos y terribles que los actuales.

Esto no obstante, perseverará defendiendo los derechos de la iglesia.

Imprenta del «Diario de Castellon.»
Medio, 58, bajos.

IMPRESA Y ADMINISTRACION

CALLE DEL MEDIO, 53, BAJOS

CALLE DEL MEDIO, 53, BAJOS

En la imprenta de este periódico, Medio, 53, bajos, encontrarán toda clase de objetos de escritorio de última novedad, papel para cartas y sobres de varias clases y tamaños, libros rayados, libretas, etc., á precios sumamente económicos.

Se hacen toda clase de impresiones de lujo y comunes, como papeletas de invitación, tarjetas de visita, membretes con tintas de varios colores, facturas, papeletas de defunción, documentos para ayuntamientos, y cuanto pueda desearse en el ramo de imprenta.

IMPRESIONES DE LUJO.

EL DIARIO DE CASTELLON

admite anuncios de todas clases: defunciones, aniversarios, comunicados, reclamos, etcétera, á precios muy económicos.

IMPRESIONES COMUNES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Castellon: Un mes.. 6 rs.
Fuera: Tres meses. . . 20 »
» Seis meses. . . 40 »
Estranjero y Ultramar: Los últimos precios con el aumento que el Timbre señala.

DEL «DIARIO DE CASTELLON»

FABRICA DE BASCULAS

portátiles para el comercio, fabricas, ferro-carriles y minas, y fijas para pesar carros y wagones.

- Balanzas y romanas de todas clases.
- Pesas y medidas antiguas y del sistema métrico.
- Arcas de hierro para guardar valores.
- Prensas para copiar cartas.
- Cocinas y aparatos económicos para colar ropa, para casus particulares, fondos, hospitales y casas de beneficencia.
- Construccion de máquinas y trabajos de hierro.
- Fundicion de hierro.

GUILLERMO MALABOUCHE,
CALLE DE EMBAÑ, NÚM. 41.

Depósito y almacén de venta, calle CAPILLA DE SAN MARTIN núm. 11
VALENCIA.

BOTICA Y LABORATORIO QUÍMICO

DE D. RAMON BARRACHINA,

Calle de Zapateros, n.º 18, Castellon de la Plana.

Gran depósito de bragueros de goma y gamuza para niño; de gamuza ordinarios, entrefinos, Crematler, Eric ó gub, anatómicos, con llave finos, sencillos y dobles para hombre, desde 18 rs. hasta 120 rs. uno.

Bragueros sin muelle sistema Rigault, fijas hipogástricas para señoras embarazadas y recién paridas, cinturones umbilicales para niño y hombre, de todos sistemas, tamaño y precios.

Gran surtido de lavativas de los sistemas más acreditados, cuenta-gotas, pulverizadores, sondas, cánulas vaginales, pesarios, geringuillas para la uretra, nariz, oídos y matriz y varios aparatos quirúrgicos de los sistemas más acreditados, á precios económicos.

Azufre líquido volcanizado del Dr. Terrades, preparacion especial del azufre, utilísimo para combatir las enfermedades de la piel y los herpes, pudiéndose preparar con él excelentes aguas sulfurosas.

Jarabes y vino de quina con iodo y protocloruro de hierro, preparacion especial de Barrachina, fundada en las doctrinas del Dr. Robuteau; son el mejor tónico reconstituyente, de gran eficacia para combatir las escrófulas y el raquitismo.

Tubos de iodo de elilo, del Dr. Aliño, contra el asma
Caramelos pectorales de Barrachina, muy acreditados para combatir la tos nerviosa y afección de la laringe.
Depósito de las especialidades más acreditadas tanto nacionales como extranjeras.

En la imprenta de este Diario se vende papel impreso á 18 rs. arroba.

GABINETE OFTALMICO

del Dr. N. Forés,

CALLE DE ASARAU, 18, CASTELLON.

Consulta particular diaria, de 2 á 3 de la tarde.

HONORARIOS.	MINIMUM		MAXIMUM	
	Pesetas.		Pesetas.	
Primera visita en el gabinete.	2	50	10	
Las demás en el mismo; cada una.	1		5	
Primera visita á domicilio en esta capital.	5		20	
Las demás » » » cada una.	2		10	
Visito en horas extraordinarias á domicilio en esta capital.	10		40	
Reconocimiento en el gabinete á la luz oblicua.	4		15	
Id. id. al oftalmoscopio.	5		20	
Id. á domicilio en esta capital á la luz oblicua.	5		20	
Id. id. id. al oftalmoscopio.	10		40	

Consulta pública gratis, todos los dias no festivos de 11 á 12 de la mañana.

AMARGO AROMÁTICO DE ANGOSTURA

DEL DR. J. G. B. SIEGERT É HIJOS.

Este Amargo, que está preparado de varias sustancias aromáticas y carminativas indígenas de Venezuela, se distingue de los demás gotas amargas por su suavidad y delicado aroma. Aunque conocido y usado estensamente hace 45 años en las Indias Orientales y la América meridional, el Amargo de Angostura no se introdujo generalmente al público europeo hasta la ESPOSICION UNIVERSAL de 1862 cuando se le confirió la

MENTION HONORIFICA POR SUPERIORIDAD DE CUALIDAD.

Desde entonces, el consumo en este pais y en el Oriente, sin la asistencia artificial de anuncios, aumentó rapidamente, hasta que actualmente asciende á muchos millones de cajas por año. La causa de esta popularidad extraordinaria, aunque sin duda debida atribuirse en mayor parte á las propiedades medicinales del Amargo, ha sido exaltada por el aroma delicioso que la mezcla de algunas gotas presta á vinos y especialmente á licores como aguariente, ron, ginebra, whiskey, etc., y por su prevencion de los efectos nocivos de los citados licores.

El Amargo de Angostura siendo fortificado por el espíritu más puro que se conoce, á saber, el famoso Ron blanco de Venezuela, forma, mezclado con agua pura á mineral, una bebida agradable y refrescante para el verano y al mismo tiempo un excelente confortativo para señoras y niños.

Las propiedades medicinales del Amargo de Angostura han sido reconocidas hace tiempo, no solamente por las más ilustres autoridades de la ciencia, sino igualmente por el público en general, y en la ESPOSICION DE VIENA de 1873 se le confirió la

MEDALLA DE MERITO,

siendo la más alta distincion conferida.

En millares de familias y en todas partes del mundo, pero notablemente en todos los paises del Oriente, el Amargo de Angostura forma ahora una medicina casera. Como remedio y preservativo contra DIARREA, INDIGESTION, CALENTURAS Y CÓLICOS, ha sido reconocido ser de la mayor eficacia, obrando las propiedades de las yerbas trópicas que entran en la composicion del Amargo, como grato y poderoso agente estomacal. En el Oriente el uso cotidiano del Amargo mezclado con agua ó pedregos espirituosos ha sido hallado ser un excelente preservativo contra el COLERA. Como tal preservativo efectivamente ha sido usado desde 1866 durante el reboto de aquel azote en Inglaterra. El día 18 de agosto de aquel año el Times contuvo la carta siguiente de los eminentes constructores Messrs. J. etc., W. Dudgeon:

Señor redactor del Times.—Muy señor nuestro: Habiendo visto en su periódico de hoy un largo artículo del Lancet designando las bebidas convenientes en época de cólera, consideramos como una deuda contraída ante el público el señalar una bebida cuyas virtudes podemos afirmar por la experiencia que hemos tenido. La hemos usado estensamente para los trabajadores en «Mylwath» y «Cubitt Town» por estar nuestros establecimientos en el centro del distrito más azotado por el cólera, y hemos obtenido los resultados más benéficos quedando altamente satisfechos de sus méritos verdaderos. Nos referimos al Amargo de Angostura, importado de Venezuela y que hace muchos años es conocido y usado como preservativo contra diarreas, cólicos, etc., tanto en la América del Sur como en los demás paises visitados frecuentemente por dichas enfermedades.—Necesitándose en pequeñas cantidades, resulta ser un remedio muy barato, agradable y eficaz.

Somos de V. atentos y s. s. q. s. m. b., J. etc. W. Dudgeon.
«Iron Ship Yard, Cubitt Town, Poplar, E., London, 18th august.»

En casos de afecciones histéricas é hipocóndricas, mal de cabeza y debilidad nerviosa, especialmente para señoras, el Amargo de Angostura es hoy generalmente recomendado por la profesion médica.

El Dr. Hasall, el más ilustre analítico de la Inglaterra escribe:
«He examinado cuidadosamente una muestra del célebre Amargo aromático de Angostura de los Sres. Siegert é hijos, y he encontrado que consiste de la mezcla de cierta sustancia amarga, aromática y carminativa junta con alcohol agregado como preservativo y solvente, estando enteramente libre de toda sustancia no íva. Dicho amargo tomado en los casos convenientes, constituye en realidad, un tónico sumamente útil y saludable.—Dr. Arthur Hill Hassall, autor de «Alimento y sus adulteraciones» y de «Alimento, agua y aire.»

Se recomienda al público cautela contra fraudulentas imitaciones: varios autores de estos han sido perseguidos y condenados. La etiqueta de cada botella lleva la firma de Dr. J. G. B. Siegert é hijos, así como direcciones para uso del Amargo.

Se vende en botellas de 20 y 34 reales, en las principales farmacias y droguerías. Los pedidos al agente general en España, P. Montoya, Dormitorio San Francisco, 9, 2.º, Barcelona.

DIARIO DE CASTELLON
AÑO IV.
VEN
El que d...
azúcar para plan...
girse al encargado...
dio, número 144.

Don Gaspar N...
Si creyéramos con...
falsismo que el cuerpo...
gine aprisionada el...
driamos para hacer fi...
ciones sobre este canti...
encerrada en tan ende...
bozo el alma podero...
Arec. La Cond ucia que...
laberintinas relacio...
piedad y belleza en...
misteriosa y en pñas co...
llidamos espíritu, y q...
plémante á pensar qu...
ser gallardos y foridos...
melancólica fisonomía...
justo aspecto los pri...
dotes, nos hace supon...
alma ardiente y la in...
del autor de los Gritos...
albergarse en cuerpo e...
de formas atléticas, cu...
clásico, airado rostro y...
vana ilusión, desmont...
El espíritu del Sr. Nuñez...
como el de Napoleón, en...
ble cuerpo, y solo en br...
mita se revela algo de su...
Similitud de la natura...
dad de fuerza en produ...
psíquico, que no le que...
lo demás.
La fuerza: hé aqui el...
del Sr. Nuñez de Arec...
cua, la corriente nervio...
da por aquel cuerpo de...
riencia, deben ser rios...
benyo calor se trasfo...
lodos sus sentimientos y...
des de fuego todas sus i...
de vehemencia y energí...
memja al fanatismo en...
votiva: á n duda, no se...
sta á que Montaigne...
mohado; antes se revuel...
si contra la duda misma...
dud toma el carácter de...
dición ó censura, su...
ción del látigo necrado d...
y se entristece, abrasan...
colozos se confunden c...
con el amor, nunca aci...
por más que sepa se: de...
de esa que, cuando be...
En la vida política hay...
una de ellas es de br...
siempre aquellos espiri...
hondo y fuerte, y etiq...
pitar por las cosas grande...
cedos en la desgracia ó...
de las revoluciones y de...
dominados por graves...
cedidos por temerosos...
dimento frágiles por...
contemplan el lado trá...
fronteras de las vida...
que viven en el seno de l...
sienten el beso de la bris...